



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

26 de enero de 2026

Número 16

csv: BOA20260126005

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2026, del Director General de la Función Pública, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en el Departamento de Sanidad (Número de RPT: 107961).

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Asesor/a Técnico/a de la Dirección General de Salud Pública del Departamento de Sanidad, publicada por Resolución de 17 de noviembre de 2025, del Director General de la Función Pública, ("Boletín Oficial de Aragón", número 232, de 1 de diciembre de 2025), a propuesta del Secretario General Técnico del Departamento de Sanidad, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 6.3 w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, esta Dirección General resuelve:

Nombrar a D.^a Rosa Blanca Sanagustín Galisteo, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores, con Número Registro Personal: **** 562602 A2001-11, para el puesto de Asesor/a Técnico/a, con número RPT: 107961, en la Dirección General de Salud Pública del Departamento de Sanidad.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación, previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 60 y 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Zaragoza, 14 de enero de 2026.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE